



“Sancho gobernador”: ¿una novela cervantina?



icen que en el propio original desta historia se lee que llegando Cide Hamete a escribir este capítulo no le tradujo su intérprete como él le había escrito,” reza el principio del capítulo 44 de la segunda parte de *Don Quijote*, “una algarabía que no se entiende” en el famoso juicio de Clemencín. Por lo que puede concluirse que esto “se había escrito” de distinta manera de aquella en que se encuentra en el texto de 1615.

Como hipótesis, quisiera sugerir que estas palabras son menos paradójicas si había existido, con anterioridad, una narración independiente sobre Sancho gobernador. Habría sido tan autónoma como lo eran, en su tiempo, las novelas del Curioso impertinente y del Capitán cautivo, mentadas a continuación por la misteriosa voz del inicio de II, 44.

Para hacer esta sugerencia me baso no sólo en las palabras ya citadas del “historiador árabe,” sino en el final del capítulo 51. Allí se apunta una serie de logros de Sancho como gobernador, quien “ordenó que no hubiese regatones de los bastimientos... que pudiesen meter en ella vino de las partes que quisiesen... que quien aguase o le mudase el nombre [del vino] perdiese la vida.... Moderó el precio de todo calzado...; puso tasa en los salarios de los criados...; puso gravísimas penas a los que cantasen cantares lascivos.... Ordenó que ningún ciego cantase milagro...no... auténtico.... Hizo y creó un alguacil de pobres....”

Estas acciones, desde luego, no encajan con la brevísima estancia de Sancho en Barataria. Las frases, con su alta proporción de verbos y carencia de adjetivos, son típicas de las terminaciones cervantinas. Por ejemplo, la de *Persiles*: “Flora determinó de casarse.... Se volvieron a Francia.... Bartolomé el manchego y la castellana Luisa se fueron a Nápoles.... Persiles depositó a su hermano en San Pablo, recogió a todos sus criados, volvió a visitar los templos de Roma, acarició a Constanza.... [Ésta] sosegó su espíritu y cumplió su voto, y vivió en compañía de su esposo Persiles....”

El capítulo II, 51 acaba con un vínculo con el presente: las constituciones del gran gobernador Sancho Panza “*hasta hoy* se guardan en aquel lugar.” Un vínculo tal se encuentra en todas las *Novelas ejemplares*, y sólo en aquellas, que Ruth El Saffar fecha como posteriores a 1605: “la fama de Ricardo, saliendo de los términos de Sicilia, se extendió por todos los de Italia y de otras muchas partes, debajo del nombre del amante liberal, y *aún hasta hoy* dura en los muchos hijos que tuvo en Leonisa” (“El amante liberal”); “Costanza, la cual *aún* vive en compañía de su buen mozo de mesón” (“La ilustre fregona”); “aún hoy” (“La española inglesa”); “agora viven” (“La fuerza de la sangre”), “hasta hoy” (“Las dos doncellas”); “siempre” (“La señora Cornelia”); “mientras los siglos duraren” (“La gitanilla”). Es un detalle, pero apoya la tesis.

Una novelita independiente, ¿por qué no? La credulidad de Sancho en su prometida ínsula fue comentada por los primeros lectores de la Primera Parte, según entendemos del capítulo II, 3. En el mismo sitio se trasluce un intento de poner en ridículo a estos críticos, haciendo aparecer la “entretenida” ínsula.

Si a alguien se le parece que había leído esta sugerencia antes, su buena memoria no le falla. Figura en una nota a *La interpretación cervantina del Quijote* (Madrid: Compañía Literaria, 1995), p. 189, n. 55. Este libro en su totalidad se encuentra en <http://bigfoot.com/~daniel.cisenberg>.